

Fecha: 07-07-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **Extienden funcionamiento del Albergue de Molina**

Pág.: 7
 Cm2: 399,4

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ABIERTO TODOS LOS DÍAS, LAS 24 HORAS

Extienden funcionamiento del Albergue de Molina

MOLINA. Gracias a una alianza entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Maule y la Municipalidad de Molina, la habilitación del Albergue Público de la comuna se extiende hasta septiembre de este año. Así lo detalló, Andrea Soto, seremi (s) del ramo, destacando además el acompañamiento que reciben las

• El lugar de acogida, ubicado en avenida Poniente, da alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y cuidados de salud a personas en situación de calle a partir de 18 años.

personas en situación de calle que allí se cobijan y que les ha permitido, en ciertos casos, reinserirse en el mundo laboral. "Hay una extensión del convenio con el Muni-

cipio que permite que este espacio esté habilitado hasta el 30 de septiembre y destacamos el acompañamiento que hacen los equipos, ya que aparte de brindarles las

principales prestaciones que otorga un albergue, en este caso particular de Molina, se les provee de una red de apoyo", valoró la seremi tras visitar las instalaciones del centro



Autoridades visitaron el albergue, que acoge a personas en situación de calle.

de acogida.

Andrea Soto agregó que "queremos que esta asistencia sea un tránsito, un espacio que les permita dar un salto enorme en su calidad de vida".

EL ALBERGUE DE MOLINA

El albergue forma parte del Programa Noche Digna, que busca promover la inclusión social de personas en situación de calle, mayores de 18 años, con o sin hijos; mediante la entrega de prestaciones básicas como alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y cuidados de salud.

Abierto todos los días, de manera ininterrumpida, este espacio compromete una inversión estatal de \$50.400.000 para la extensión de su habilitación durante este año.

Por su parte, la ejecución

y administración del albergue están a cargo del Municipio molinense, que ha reforzado los esfuerzos por atender las necesidades de quienes pernoctan en la vía pública, al implementar una Oficina Calle propia, que permite articular de manera más eficiente la red de apoyo y derivaciones, complementando así los esfuerzos del Gobierno central.

Sebastián Seguel, encargado del Plan Calle Comunal en Molina, precisó al respecto que la constitución de esta oficina es la primera a nivel país que trabaja de acuerdo a una política pública comunal. "Nosotros identificamos y podemos hacer un proceso evaluativo de cada persona en situación de calle y con ello tener un respaldo y una visión más amplia".



Gracias al convenio, este albergue funcionará hasta el 30 de septiembre.